

RESOLUCIÓN DECANAL N°121/2013

VISTO

La Resolución Decanal 320/09, por la cual se nombra al Lic. Bernardo Gonzalez Kriegel como Administrador de los servicios informáticos de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que las Resoluciones del H. Consejo Superior N° 133/96 y 158/96, regulan el pago de asignaciones complementarias al personal docente;

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación, provenientes de la Contribución del Gobierno Nacional.

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer el pago de una asignación complementaria, como complemento docente, al Lic. Bernardo González Kriegel (leg. 28303) en su cargo docente de Profesor Asociado DE (cód. 105 n°159522). Fijar el monto de la asignación en \$ 3,407,00 (pesos tres mil cuatrocientos siete) mensuales y por el lapso 01 de abril de 2013 al 31 de marzo de 2014.

ARTÍCULO 2º: Encuadrar lo dispuesto en el artículo anterior, en el marco de la Resolución 471/95 del H.C. Superior de esta Universidad y sus modificatorias.

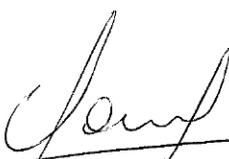
ARTÍCULO 3º: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo a los recursos del Inciso I del presupuesto.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 16 de abril de 2013.

fjcd.


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F.


DR. A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.